MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
Telefax: 0764 - 20144/20012
Calle 8 de Diciembre e/Emiliano R. Fernández
"Es un orgullo vivir aquí"

NOTA ACLARATORIA N° 01 DE CONSULTAS REALIZADAS

La Municipalidad Tomás Romero Pereira en vista a las consultas realizadas en el marco del llamado a **Licitación Pública Nacional N° 02/*2017 para la* "Adquisición de una Excavadora a Oruga con Transportador-*Plurianual*" *ID* 330548,** emite el presente documento a través de la Unidad Operativa de Contrataciones a los fines de realizar la aclaración de las siguientes consultas:

Consulta uno

Aceptarían equipo con las siguientes características?

1. Motor con normas de emisión Tier 3. como máximo?
2. Motor con 4 cilindros.?
3. Desplazamiento de 5,2 litros.?
4. Velocidad de propulsión en Baja, Media y Alta; de 3,4 a 5,6 km/h (2,1 - 3,5 mph).?
5. Flujo Máximo Indicado, 211 l/min x 2 (2 x 55,7 gpm) como mínimo.?
6. Flujo Máximo Indicado, 18 l/min (4,8 gpm) como mínimo.?
7. Potencia del Alternador, 50 A como mínimo.?
8. Zapata de 700 mm, Presión sobre el suelo 5,22 psi.?
9. Mecanismo de Rotación, Velocidad de giro. 0 - 11,5 rpm. como mínimo.?
10. Par de torsión de giro 64.000 Nm (47 204 lb-ft) como mínimo.?
11. Sistema de Enfriamiento de 25,6 lts. como mínimo.?
12. Rotación, 5,0 lts. como mínimo.?
13. Avance (cada una), 4,5 lts. como mínimo.?
14. Pesos Operativos, Peso de trabajo con zapatas de 700 mm (31,5 in.), PLUMA DE 5,70 M (18 ft 8 in), BRAZO DE 2,94 M (9 ft 8 in), CUCHARON DE 700 kg (1,540 lb)... 21.500 kg (47.400 lb), como mínimo?
15. Fuerza de Excavación del Brazo: ISO 110 kN, como mínimo?
16. Fuerza de Excavación del Cucharón: ISO 153 kN, como mínimo?

Respuesta a consulta uno

Solicitamos adecuarse a lo establecido en el pliego de Bases y Condiciones.

Consulta dos

Solicitamos que sea aceptada una Excavadora a Oruga con:

Norma de Emisiones fuera de carretera Tier 3, ya que un motor Tier 2 se caracteriza por la Alta contaminación del medio ambiente y un Alto Consumo de Combustible.

Velocidad de rotación de 12 a 13,3 rpm.

Esperando una repuesta favorable a nuestra petición, les saludamos muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

1/2

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
Telefax: 0764 - 20144/20012
Calle 8 de Diciembre e/Emiliano R. Fernández
"Es un orgullo vivir aquí"

Repuesta a Consulta DOS

Solicitamos adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia.

Tomás Romero Pereira, 25 de abril de 2017.

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

Lic. María Laura Dejesús
Encargada de la UOC